



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-
'Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA
Felicitas Moyano
Dpto. Despacho
Facultad Cs. de la Salud U.N.S.L.

SAN LUIS, 14 NOV 2017

VISTO:

El EXP-USL 12046/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes publica y abierta, para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, INTERINO, con destino al Área 10 - Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y con temas relativos a "Evaluaciones Kinésicas", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 - Formación Profesional, Lic. Viviana LAGOS del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 26 de septiembre de 2017 resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y designar a la Comisión evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, INTERINO, con destino al Área 10 - Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, y con temas relativos a "Evaluaciones Kinésicas", de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 21 de noviembre de 2017 y hasta el día 23 de noviembre de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-

Esp. José Luis MARTINEZ.-

Lic. Johana Paula VINTAR.-

Corresponde RESOLUCIÓN N° 636



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

SUPLENTE:

Esp. Adriana Ethel MORALES.-

Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA.-

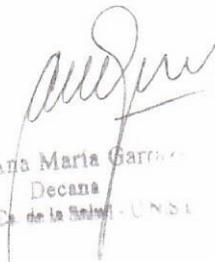
Lic. Viviana Mabel LAGOS.-

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº **636**
a.g.


Esp. María Cecilia
Sec. General y Administrativa
Fac. de Ciencias de la Salud - UNSL


Esp. Ana María Garro
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud - UNSL